Armenia, Quindío, trece (13) de enero del año 2026.

Señor:
DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE
Representante Legal LAPOINT ICT S.A.S.
Dirección: Carrera 35A N°15B-35, Edificio Prisma, Oficina 501, Medellín, Antioquia.
Correo electrónico: analista.comercial@lapoint.co
analista.comercial@ada.co
director.comercial@ada.co

Referencia: ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que su propuesta para el proceso de contratación directa cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL COMPARTIDO PARA USO DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E"**, fue aceptada de manera expresa e incondicional de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Manual de Contratación de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo por medio del presente escrito a emitir la orden para el inicio de la etapa contractual, la cual se regirá por lo dispuesto en las normas vigentes que regulan el proceso de contratación, el Manual de Contratación y lo establecido en la invitación del nueve (09) de enero del 2026 y los estudios previos que respaldarán la presente contratación.

Cordialmente,

RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ
Gerente Lotería del Quindío E.I.C.E.

Proyectó: Mayra Alejandra Ramírez Hernández / Abogada Contratista Gestión Jurídica.
Revisó y Aprobó: Daniela Mejía Forero / Profesional Especializada en Gestión Jurídica.